



División de  
investigación



**La División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración**

**Convocan al**

***30 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas***

**Ciudad de México, Ciudad Universitaria, 11, 12 y 13 de noviembre de 2026**

*Modalidades presencial y a distancia*

**I. OBJETIVO**

Difundir avances o resultados de investigación teórica y aplicada, así como propuestas metodológicas que aporten al conocimiento de la Contaduría, la Administración, la Informática Administrativa y los Negocios Internacionales para promover el diálogo académico.

Las áreas de conocimiento en las que se podrán participar son: Administración; Administración de la micro, pequeña y mediana empresas; Administración de recursos humanos; Auditoría y atestiguamiento; Contabilidad; Contribuciones y tributación; Costos; Ecosistemas y organizaciones; Educación en ciencias administrativas; Emprendimiento; Entorno de las organizaciones; Estudios de género en las organizaciones; Ética y organizaciones; Finanzas; Informática administrativa; Mercadotecnia; Negocios internacionales; Operaciones; Organizaciones, Tecnología e innovación en las organizaciones.

## **II. BASES**

Sólo se someterán al proceso de evaluación las ponencias que cumplan con lo siguiente:

**a. Lineamientos para las ponencias**

1. Hacer alguna aportación en el conocimiento teórico o aplicado, así como en aspectos metodológicos.
2. Ser inéditas y no estar en otro proceso de arbitraje o publicación. En caso de ser una nueva versión de un trabajo anterior, especificarlo en el propio documento con la referencia correspondiente; además de mostrar avances significativos.
3. Ser trabajos originales; por ello, se someterán a revisión de similitud.
4. La generación o redacción del contenido no deberá estar creada con inteligencia artificial.
5. No ser trabajos de tipo profesional o de consultoría, ni protocolos de investigación.
6. El trabajo podrá ser elaborado individual o colectivamente (máximo tres autores).
7. Las ponencias se presentarán en español.

**b. Requisitos de forma**

- a. Tener una extensión de 15 a 20 cuartillas en tamaño carta (con márgenes derecho e izquierdo de 3 cm y superior e inferior de 2.5 cm), incluyendo resumen y, en su caso, figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias. Se deberá escribir en *Microsoft Word* con fuente *Times New Roman* de 12 puntos, con interlineado a 1.5 (dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán estar justificados) y todas las páginas numeradas en la parte inferior de manera centrada. Descartar el uso de texto oculto en la redacción, así como el uso de tablas de contenido.
- b. La forma de citación de las ponencias será estilo APA ([https://www.bidi.unam.mx/pdfs/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.bidi.unam.mx/pdfs/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf)).
- c. Incluir en español y en inglés título y resumen que contenga objetivo, metodología y hallazgos, cuya extensión no exceda de 350 palabras. Además de tres a cinco palabras o frases clave.
- d. Para mantener el anonimato, omitir aquellos datos que aluden directa o indirectamente a los autores, así como la institución en la que colaboran.

### c. Consideraciones

- a. Para la aceptación de los trabajos, se someterán a un proceso de arbitraje doble ciego. El resultado del dictamen será inapelable.
- b. Una vez registrado el trabajo no se aceptará la inclusión o sustitución de autores.**
- c. En caso de que la ponencia sea aceptada, el autor o autores se compromete(n) a presentarla, de acuerdo con la modalidad que eligieron en su inscripción en el Congreso en el horario y fecha asignada. De no presentarse no tendrá derecho a constancia como participante.
- d. La ponencia será publicada como producto del 30 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, previa entrega de la carta de cesión de derechos. En caso de que el autor o autores no deseen la publicación de su ponencia deberán notificarlo con anticipación al Comité organizador del Congreso.
- e. Los autores de las ponencias aceptadas y presentadas tendrán derecho al reconocimiento de participación como ponente, siempre y cuando hayan cubierto el pago de inscripción individual.
- f. Las ponencias aceptadas y propuestas por los árbitros para obtener el *Premio de Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas Arturo Díaz Alonso* serán evaluadas por un jurado especial. Los trabajos acreedores a este reconocimiento se publicarán adicionalmente en el sitio web de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.  
([https://investigacion.fca.unam.mx/premio\\_ponencias.php](https://investigacion.fca.unam.mx/premio_ponencias.php))
- g. La fecha límite para el envío de ponencias completas es el viernes 31 de julio de 2026 a las 24:00 horas, tiempo del centro de México.

## III. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENVÍO DE LA PONENCIA

- 1. Registro en línea.** Para obtener el folio de registro, debe ingresar al menú “Registro de participantes” en el sitio web:  
<https://investigacion.fca.unam.mx/index.php#congreso>.
- 2. Envío de ponencia.** Se realizará a través del mismo sitio web <https://investigacion.fca.unam.mx/index.php#congreso> en el menú “Envío de ponencias”, en **tres archivos diferentes** distribuidos de la siguiente manera:

- a) **Archivo 1. Carátula**

Con los siguientes datos:

- 30 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas

- Título completo de la ponencia, procurando que sea lo más breve posible
- Área a la que pertenece la ponencia (de las señaladas en el apartado I de esta Convocatoria)
- Nombre completo del autor (o autores)
- Institución de procedencia (universidad, facultad, escuela, centro, departamento, etc.)
- País de la institución de procedencia
- Correo(s) electrónico(s)
- Número(s) telefónico(s)

**IMPORTANTE:** Al momento de efectuar el registro de su trabajo, si lo requiere, puede incluir un crédito o agradecimiento a alguna institución por financiamiento o apoyo académico, pero sólo en la carátula, con el objeto de preservar el anonimato.

#### b) Archivo 2. Ponencia en extenso

Con los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Ponencia en extenso, incluyendo resumen. No debe llevar nombre del autor, o de los autores, o algún otro dato que permita identificarlo(s) o a su institución.

**NOTA:** Los dos archivos mencionados no deberán presentar fondo de página (imagen o color) o imágenes, como logotipos o fotografías. Asimismo, se deberá evitar escribir únicamente en mayúsculas, principalmente el nombre del autor, o autores, y el título del trabajo.

### IV. CUOTAS

#### 1. Presencial

Cuota (pesos mexicanos)	Cuota (dólares estadounidenses)	Fecha de pago
\$ 5 000 M.N.	250 USD	Hasta el 31 de agosto
\$ 5 500 M.N.	280 USD	A partir del 1 de septiembre

La cuota es personal para ponentes y asistentes, incluye reconocimiento (o constancia de asistencia), material, publicación de la ponencia, y dos comidas del 11 y 12 de noviembre. Los acompañantes podrán ingresar a las diversas actividades del Congreso exclusivamente como asistentes; en caso de que deseen asistir a las comidas, deberán cubrir la cuota de \$1,000.00 (M.N.) o su equivalente en dólares (50 USD) por día.

## 2. A distancia

Cuota (pesos mexicanos)	Cuota (dólares estadounidenses)	Fecha de pago
\$ 2 000 M. N.	100 USD	Hasta el 31 de agosto
\$ 2 500 M. N.	125 USD	A partir del 1 de septiembre

La cuota es personal e incluye reconocimiento por ponente, constancia de asistencia y publicación de la ponencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos antes mencionados.

**IMPORTANTE. La fecha límite para realizar el pago establecido en el presente apartado es el 30 de septiembre de 2026.**

## 3. Cuotas especiales

### a. Instituciones no pertenecientes a la UNAM

Para grupos de alumnos y/o profesores de cualquier institución educativa, consultar las diversas opciones en el correo electrónico:  
congresointernacional@fca.unam.mx

### b. Instituciones de la UNAM y comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Todos los integrantes (profesores, alumnos y trabajadores) de las instituciones de la UNAM, así como la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración de ésta, deberán solicitar su inscripción al correo congresointernacional@fca.unam.mx

## V. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

### 1. Registro de ponentes y asistentes.

Se realizará en el menú “Registro de participantes” del sitio web:

<https://investigacion.fca.unam.mx/index.php#congreso>

### 2. Pago de cuota a través de las siguientes modalidades:

#### a. Directamente en la caja de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM hasta el día 30 de septiembre de 2026.

**Los participantes extranjeros** que deseen realizar el **pago con tarjeta** deberán utilizar **Visa o Mastercard**, las cuales deberán tener en la parte posterior tres dígitos de seguridad. Asimismo, deberán dar aviso a su banco sobre la realización de dicho pago.

b. **Depósito bancario (residentes en México)**, será necesario comunicarse a la División de Investigación para que se le envíe las indicaciones de pago y la referencia bancaria personalizada:

- Depósito bancario, **sólo en efectivo**, en ventanillas y practicajas de BBVA
- Por transferencia bancaria: de **BBVA a BBVA**
- Transferencia desde **otros bancos a BBVA**

c. **Transferencia electrónica:**

*En dólares de Estados Unidos.* En el banco JP Morgan Chase Bank, N.A., a nombre de "Universidad Nacional Autónoma de México-FCA", cuenta: 00101693118; ABA: 111000614; SWIFT o IBAN: Chasus 33.

Antes de realizar la transferencia, es necesario preguntar a la institución sobre la comisión para realizar dicha operación, lo anterior con el propósito de que dicha comisión no sea disminuida de la cuota destinada al pago del Congreso.

**IMPORTANTE. TODOS los comprobantes de pago, independientemente de la modalidad o moneda, deben ser enviados para su validación al correo: [pagoscongreso@fca.unam.mx](mailto:pagoscongreso@fca.unam.mx)**

d. **Mayor información**

- Sitio *web* de la División de Investigación:  
<https://investigacion.fca.unam.mx/>
- Correo electrónico: [congresointernacional@fca.unam.mx](mailto:congresointernacional@fca.unam.mx)
- A los teléfonos:  
52 (55) 5622-84-80  
52 (55) 5616-03-08

**NOTA: Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.**